

ACTA NRO 03: RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL RESULTADOS DE LAS SOLICITUDES

En el distrito de Ate, provincia y departamento de Lima del día 08 de noviembre de 2024, en horas de las 10:00 a.m., en las oficinas de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Distrital de Ate, en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 838-2024, de fecha 29 de octubre de 2024, el Comité Electoral en pleno, a cargo del proceso electoral para la elección de los seis (06) representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de Ate, periodo 2024-2026, integrado por:

Integrantes	Cargo
LIC. César Sumoso Córdova Gerente de Desarrollo e Inclusión Social	Presidente
Ing. Leonardo Víctor León Infantes Gerente de Planificación Estratégica	Secretario
Lic. Gerald Gianni López Capcha Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes	Miembro
Ing. Jesús Noel Fernández Rosales Subgerente de Asistencia Alimentaria e Inclusión Social	Miembro
Yolanda Guillermina Díaz Aquije Representante de la sociedad civil	Miembro
Zuriela Jessica Navarte Ramos Representante de la sociedad civil	Miembro

Así, acorde con el "*Cronograma del Proceso de Elecciones de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital De Ate – CCLD, Periodo 2024-2026*" anexo del Decreto de Alcaldía N° 011-2024, nos encontramos en la etapa "Resolución y notificación del resultado de las solicitudes".

En ese sentido, acorde con los expedientes remitidos por la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano al cierre del día jueves 07 de noviembre de 2024 remitidos a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, dicha Gerencia concluye que las solicitudes procedentes corresponden a las siguientes organizaciones sociales de base:

N°	Organización Social	Número de Documento Simple	Validación de requisitos (Art. 13 de la Ordenanza N° 190-MDA ¹)
1	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA SAN GREGORIO	69589-2024	CUMPLE
2	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN (UBIC, ALT. KM. 13. CC)	69614-2024	
3	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA ROSA DE VALLE GRANDE SECTOR III ATE	69615-2024	
4	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LOMAS DE VITARTE	69613-2024	
5	UNIÓN VECINAL DEL ANTIGUO PUEBLO DE ATE - U.V.D.A.P.D.A.	69611-2024	
6	ASOCIACION JUNTA VECINAL ASENTAMIENTO HUMANO PARAJE PURUCHUCA MANZANA B	69616-2024	
7	JUNTA VECINAL DE LA AV. SANTA ANA URB. LOS SAUCES - ATE	69591-2024	
8	ASOCIACION FORESTAL 28 DE ENERO	69603-2024	
9	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS PODEROSAS VALLE AMAUTA ATE VITARTE (UBIC. EN EL VALLE AMAUTA ATE)	69592-2024	

¹ Aprueban el Reglamento del Consejo de Coordinación Local Distrital cuyo Art. 13° señala que: **"Artículo 13.- Requisitos para solicitar inscripción.-**

Para inscribirse en el Libro de Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil se requiere presentar:

- a) Solicitud de inscripción presentada en la Gerencia de Servicios Sociales.
- b) Copia de documento de identidad del representante de la Organización de la Sociedad Civil.
- c) Presentar Declaración Jurada respecto a que dicha Organización se encuentre acreditada sólo como Organización de nivel Distrital y no como Organización de nivel Provincial.
- d) Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto."

10	AA.HH. LOS ALIZOS DE AMAUTA	69608-2024	
11	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS CINCO ESTRELLAS (UBIC. EN EL VALLE AMAUTA)	69608-2024	
12	ASOCIACION DE VIVIENDA EL PARAISO DE AMAUTA - ATE	69588-2024	
13	JUNTA VECINAL DE LA SEGUNDA CUADRA DE LA AV. MARISCAL NIETO URB. LOS SAUCES - ATE	69587-2024	

Asimismo, la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, advierte que de las solicitudes observadas y que fueron debidamente notificadas a las organizaciones sociales de base a efectos de subsanar dentro del plazo establecido en el anexo del Decreto de Alcaldía N° 011-2024, "*Cronograma del Proceso de Elecciones de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital De Ate – CCLD, Periodo 2024-2026*", es decir hasta el jueves 07 de noviembre de 2024, se tiene las siguientes asociaciones que subsanaron y que no subsanaron dentro del citado plazo:

N°	Organización Social	Número de Documento Simple	Requisitos faltantes (Art. 13 de la Ordenanza N° 190-MDA ²)	Carta comunicando observación	Documento con que subsana observación (07.11.2024)	Conclusión
1	Asociación de Vivienda Los Lirios Huaycán Ale Viñate (Ex Asociación Casa Huerta El Oasis UCV, 99-B Zona F)	69598-2024	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto. Copia de documento de identidad del representante de la Organización de la Sociedad Civil. Última Resolución de Subgerencia acreditando su mandato vigente (basta con mencionar el número) 	<ul style="list-style-type: none"> Carta N° 066-2024-MDA/GDIS, de fecha 06.11.2024 	<ul style="list-style-type: none"> Documento Simple N° 70522-2024 	<ul style="list-style-type: none"> Procedente
2	UCV 37 ZONA B	69597-2024	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto. Copia de documento de identidad del representante de la Organización de la Sociedad Civil. Última Resolución de Subgerencia acreditando su mandato vigente (basta con mencionar el número) 	<ul style="list-style-type: none"> Carta N° 067-2024-MDA/GDIS, de fecha 06.11.2024 	<ul style="list-style-type: none"> Documento Simple N° 70523-2024 	<ul style="list-style-type: none"> Procedente

² Que aprueba el Reglamento del Consejo de Coordinación Local Distrital

3	UCV 29 ZONA B	69606-2024	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto. • Copia de documento de identidad del representante de la Organización de la Sociedad Civil. • Última Resolución de Subgerencia acreditando su mandato vigente (basta con mencionar el número) 	<ul style="list-style-type: none"> • Carta N° 065-2024-MDA/GDIS, de fecha 06.11.2024 	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo N° 2512-2024 	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
4	UCV 97 ZONA F	69602-2024	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto. • Copia de documento de identidad del representante de la Organización de la Sociedad Civil. • Última Resolución de Subgerencia acreditando su mandato vigente (basta con mencionar el número) 	<ul style="list-style-type: none"> • Carta N° 064-2024-MDA/GDIS, de fecha 06.11.2024 	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo N° 2514-2024 	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
5	ASOCIACION DE POBLADORES DE LA ORGANIZACIÓN VECINAL " VIRGEN DE LA INMACULADA CONCEPCION" ATE VITARTE.	69595-2024	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto. • Copia de documento de identidad del representante de la Organización de la Sociedad Civil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carta N° 063-2024-MDA/GDIS, de fecha 06.11.2024 	-	<ul style="list-style-type: none"> • No Presentada

				<ul style="list-style-type: none"> • Última Resolución de Subgerencia acreditando su mandato vigente (basta con mencionar el número) 					
6	ASOC. EL CUADRO BARBADILLO ALTO ATE VITARTE	69607-2024		<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto. • Última Resolución de Subgerencia acreditando su mandato vigente (basta con mencionar el número) 	<ul style="list-style-type: none"> • Carta N° 062-2024- MDA/GDIS, de fecha 06.11.2024 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento Simple N° 70518-2024 	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente 		
7	COMITÉ DE SEGURIDAD DEL JR. JOSE M. UGARTECHE CDRA 2 URB. GRUMETE MEDINA - ATE	69586-2024		<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carta N° 061-2024- MDA/GDIS, de fecha 06.11.2024 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento Simple N° 70525-2024 	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente 		
8	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE AMAUTA "A"	69590-2024		<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carta N° 060-2024- MDA/GDIS, de fecha 06.11.2024 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento Simple N° 70478-2024 	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente 		
9	CASA HUERTO (LA ARBOLEDA DE LA ZONA "R") HUAYCAN	69604-2024		<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto. • Copia de documento de identidad del representante de la Organización de la Sociedad Civil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carta N° 059-2024- MDA/GDIS, de fecha 06.11.2024 	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo N° 2514-2024 	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente 		

				<ul style="list-style-type: none"> • Última Resolución de Subgerencia acreditando su mandato vigente (basta con mencionar el número) • Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto. • Copia de documento de identidad del representante de la Organización de la Sociedad Civil. • Presentar Declaración Jurada respecto a que dicha Organización se encuentre acreditada sólo como Organización de nivel Distrital y no como Organización de nivel Provincial. • Última Resolución de Subgerencia acreditando su mandato vigente (basta con mencionar el número) 	<ul style="list-style-type: none"> • Carta N° 058-2024- MDA/GDIS, de fecha 06.11.2024 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento Simple N° 70519-2024 • Procedente 	
10	ASOCIACION DE VIVIENDA ZONA 1 AA.HH. TUPAC AMARU-ATE	69593-2024	<ul style="list-style-type: none"> • Última Resolución de Subgerencia acreditando su mandato vigente (basta con mencionar el número) • Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto. • Última Resolución de Subgerencia acreditando su mandato vigente (basta con mencionar el número) 	<ul style="list-style-type: none"> • Carta N° 057-2024- MDA/GDIS, de fecha 06.11.2024 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento Simple N° 70579-2024 • Procedente 		
11	ASOCIACION DE PROPIETARIOS SANTA TERESA DE VITARTE APROTEV	69594-2024	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto. • Última Resolución de Subgerencia acreditando su mandato vigente (basta con mencionar el número) • Presentar Declaración Jurada respecto a que dicha Organización se encuentre acreditada sólo como Organización de nivel Distrital y no como 	<ul style="list-style-type: none"> • Carta N° 074-2024- MDA/GDIS, de fecha 06.11.2024 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento Simple N° 70426-2024 • Procedente 		
12	ASOCIACIÓN RESIDENCIAL LOS CEDROS DE SANTA CLARA	69599-2024					

				Organización de nivel Provincial (documento original).				
13	ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. 24 DE SETIEMBRE Circundante a HZG.	69605-2024		<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto. 	<ul style="list-style-type: none"> Carta N° 073-2024- MDA/GDIS, de fecha 06.11.2024 	-	<ul style="list-style-type: none"> No presentado 	
14	ASOC. DE POB. AA.HH. LAS LOMAS DE HZG. (ASOC. DE POBLADORES)	69600-2024		<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto. Copia de documento de identidad del representante de la Organización de la Sociedad Civil. Última Resolución de Subgerencia acreditando su mandato vigente (basta con mencionar el número) 	<ul style="list-style-type: none"> Carta N° 072-2024- MDA/GDIS, de fecha 06.11.2024 	-	<ul style="list-style-type: none"> No presentado 	
15	AMPLIACION UCV 196-C ZONA Q HUAYCAN ATE NUEVA ESPERANZA	69601-2024		<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto. 	<ul style="list-style-type: none"> Carta N° 071-2024- MDA/GDIS, de fecha 06.11.2024 	<ul style="list-style-type: none"> Anexo N° 2513-2024 	<ul style="list-style-type: none"> Procedente 	
16	AA.HH. INMACULADA CONCEPCION	69584-2024		<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto (no coincide el número de firmas) 	<ul style="list-style-type: none"> Carta N° 070-2024- MDA/GDIS, de fecha 06.11.2024 	<ul style="list-style-type: none"> Documento Simple N° 70574 	<ul style="list-style-type: none"> Procedente 	

17	ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. PERMANENTE 25 DE JULIO	69582-2024	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto (candidato no firma la lista) 	<ul style="list-style-type: none"> Carta N° 069-2024- MDA/GDIS, de fecha 06.11.2024 	<ul style="list-style-type: none"> Documento Simple N° 70426-2024 	<ul style="list-style-type: none"> Procedente
18	AA.HH. MIRAFLORES BARRIO	69583-2024	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto (número de firmas) 	<ul style="list-style-type: none"> Carta N° 068-2024- MDA/GDIS, de fecha 06.11.2024 	<ul style="list-style-type: none"> Documento Simple N° 70426-2024 	<ul style="list-style-type: none"> Procedente
19	JUNTA VECINAL SUBOFICIAL MAESTRO DE SEGUNDA FAP MANUEL POLO JIMENEZ URBANIZACION LA MERCED ATE	69612-2024	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto (no coincide el número de votantes con el número de firma de los asistentes, además mencionan "elementos de seguridad") 	<ul style="list-style-type: none"> Carta N° 077-2024- MDA/GDIS, de fecha 06.11.2024 	-	<ul style="list-style-type: none"> No presentado
20	ASOC. VIVIENDA NUEVA GENERACION SANTA CLARA	69610-2024	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto (no coincide el número de votantes con el número de firma de los asistentes) 	<ul style="list-style-type: none"> Carta N° 075-2024- MDA/GDIS, de fecha 06.11.2024 	-	<ul style="list-style-type: none"> No presentado

21	ASOCIACION DE POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO MICHAELA BASTIDAS SECTOR II	69509-2024	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia del acta de elección en Asamblea General o máximo órgano de la Organización, en la cual se señale la elección del representante Elector, que tendrá derecho a Voto (no coincide el número de votantes con el número de firma de los asistentes) 	<ul style="list-style-type: none"> Carta N° 076-2024-MDA/GDIS, de fecha 06.11.2024 	<ul style="list-style-type: none"> Documento Simple N° 70520-2024 	<ul style="list-style-type: none"> Procedente
----	--	------------	---	---	--	--

Por otro lado, se tiene el siguiente expediente improcedente de plano debido a que, a la fecha de su presentación, la Junta Directiva no cuenta con resolución de reconocimiento, por tanto, carece de legitimidad para admitir su solicitud:

N°	Organización Social	Número de Documento Simple	Causal de improcedencia de plano
1	JUNTA VECINAL DE RESIDENTES DEL PARQUE ZEUS 1 Y 2 (JVRPZ)	69596-2024	<ul style="list-style-type: none"> Art. 10° de la Ordenanza 190-MDA³

En resumen, se tiene que:

Organización Social	Resultado de la solicitud de participación – Proceso electivo CCLD 2024-2026
Asociación de Vivienda Los Lirios Huaycán Ale Vitarte (Ex Asociación Casa Huerta El Oasis UCV, 99-B Zona F)	<ul style="list-style-type: none"> Procedente
UCV 37 ZONA B	<ul style="list-style-type: none"> Procedente
UCV 29 ZONA B	<ul style="list-style-type: none"> Procedente

³ Que aprueba el Reglamento del Consejo de Coordinación Local Distrital:

"Artículo 10.- Efecto de la Inscripción."

Para efectos de la inscripción en el Libro de Registro, sólo podrán registrarse aquellas Organizaciones de la Sociedad Civil que se encuentren inscritas en el Registro Único de Organizaciones Sociales (R.U.O.S.) y/o cuenten con personería jurídica."

UCV 97 ZONA F	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
ASOCIACION DE POBLADORES DE LA ORGANIZACIÓN VECINAL " VIRGEN DE LA INMACULADA CONCEPCION" ATE VITARTE.	<ul style="list-style-type: none"> • No presentada
ASOC. EL CUADRO BARBADILLO ALTO ATE VITARTE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
COMITÉ DE SEGURIDAD DEL JR. JOSE M. UGARTECHE CDRA 2 URB. GRUMETE MEDINA - ATE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE AMAUTA "A"	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
CASA HUERTO (LA ARBOLEDA DE LA ZONA "R") HUAYCAN	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
ASOCIACION DE VIVIENDA ZONA 1 AA.HH. TUPAC AMARU-ATE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
ASOCIACION DE PROPIETARIOS SANTA TERESA DE VITARTE APROTEV	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
ASOCIACION RESIDENCIAL LOS CEDROS DE SANTA CLARA	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. 24 DE SETIEMBRE Circundante a HZG.	<ul style="list-style-type: none"> • No presentado
ASOC. DE POB. AA.HH. LAS LOMAS DE HZG. (ASOC. DE POBLADORES)	<ul style="list-style-type: none"> • No presentado
AMPLIACION UCV 196-C ZONA Q HUAYCAN ATE NUEVA ESPERANZA	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
AA.HH. INMACULADA CONCEPCION	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. PERMANENTE 25 DE JULIO	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
AA.HH. BARRIO MIRAFLORES	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
JUNTA VECINAL SUBOFICIAL MAESTRO DE SEGUNDA FAP MANUEL POLO JIMENEZ URBANIZACION LA MERCED ATE	<ul style="list-style-type: none"> • No presentado
ASOC. VIVIENDA NUEVA GENERACION SANTA CLARA	<ul style="list-style-type: none"> • No presentado
ASOCIACION DE POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO MICAELA BASTIDAS SECTOR II	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
JUNTA VECINAL DE RESIDENTES DEL PARQUE ZEUS 1 Y 2 (JVPRZ)	<ul style="list-style-type: none"> • Improcedente
ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA SAN GREGORIO	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN (UBIC. ALT. KM. 13. CC)	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA ROSA DE VALLE GRANDE SECTOR III ATE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LOMAS DE VITARTE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
UNION VECINAL DEL ANTIGUO PUEBLO DE ATE - U.V.D.A.P.D.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
ASOCIACION JUNTA VECINAL ASENTAMIENTO HUMANO PARAJE PURUCHUCA MANZANA B	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
JUNTA VECINAL DE LA AV. SANTA ANA URB. LOS SAUCES - ATE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
ASOCIACION FORESTAL 28 DE ENERO	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
ASOCIACION DE VIVIENDA LAS PODEROSAS VALLE AMAUTA ATE VITARTE (UBIC. EN EL VALLE AMAUTA ATE)	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
AA.HH. LOS ALIZOS DE AMAUTA	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
ASOCIACION DE VIVIENDA LAS CINCO ESTRELLAS (UBIC. EN EL VALLE AMAUTA)	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
ASOCIACION DE VIVIENDA EL PARAISO DE AMAUTA - ATE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente
JUNTA VECINAL DE LA SEGUNDA CUADRA DE LA AV. MARISCAL NIETO URB. LOS SAUCES - ATE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedente

Vistas las solicitudes y sus respectivos anexos en el orden antes indicado, el Comité Electoral en pleno hace suyo el análisis realizado por el/los especialista(s) de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y autoriza a la Presidencia emitir y notificar las respectivas resoluciones siendo que las organizaciones que han pasado a la siguiente etapa del proceso electoral comprenden a:

ORGANIZACIONES QUE PASAN A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO ELECTIVO CCLD	ZONA
AA.HH. BARRIO MIRAFLORES	3
ASOCIACION DE PROPIETARIOS SANTA TERESA DE VITARTE APROTEV	4
ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE AMAUTA "A"	4
ASOCIACIÓN RESIDENCIAL LOS CEDROS DE SANTA CLARA	5
ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. PERMANENTE 25 DE JULIO	4
UCV 29 ZONA B	7
CASA HUERTO (LA ARBOLEDA DE LA ZONA "R") HUAYCAN	7
UCV 97 ZONA F	7
AMPLIACION UCV 196-C ZONA Q HUAYCAN ATE NUEVA ESPERANZA	7
ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA SAN GREGORIO	4
ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN (UBIC, ALT. KM. 13. CC)	5
ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA ROSA DE VALLE GRANDE SECTOR III ATE	3
UNIÓN VECINAL DEL ANTIGUO PUEBLO DE ATE - U.V.D.A.P.D.A.	2
ASOCIACION JUNTA VECINAL ASENTAMIENTO HUMANO PARAJE PURUCHUCA MANZANA B	2
JUNTA VECINAL DE LA AV. SANTA ANA URB. LOS SAUCES - ATE	1
ASOCIACION FORESTAL 28 DE ENERO	7
ASOCIACION DE VIVIENDA LAS PODEROSAS VALLE AMAUTA ATE VITARTE (UBIC. EN EL VALLE AMAUTA ATE)	4
AA.HH. LOS ALIZOS DE AMAUTA	4
ASOCIACION DE VIVIENDA LAS CINCO ESTRELLAS (UBIC. EN EL VALLE AMAUTA)	4
ASOCIACION DE VIVIENDA EL PARAISO DE AMAUTA - ATE	4
JUNTA VECINAL DE LA SEGUNDA CUADRA DE LA AV. MARISCAL NIETO URB. LOS SAUCES - ATE	1
UCV 37 ZONA B	7
ASOCIACION DE VIVIENDA LOS LIRIOS HUAYCAN ATE VITARTE (EX ASOCIACION CASA HUERTA EL OASIS UCV 99-B ZONA F)	7
COMITÉ DE SEGURIDAD DEL JR. JOSE M. UGARTECHE CDRA 2 URB. GRUMETE MEDINA - ATE	1
ASOCIACION DE VIVIENDA ZONA 1 AA.HH. TUPAC AMARU-ATE	3
ASOCIACION DE POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO MICAELA BASTIDAS SECTOR II	3
AA.HH. INMACULADA CONCEPCIÓN	4
ASOC. EL CUADRO BARBADILLO ALTO ATE VITARTE(PARTIDA N°11711540 SUNARP)	3

En ese sentido, los que suscriben la presente, luego de la lectura y revisión de los antecedentes declaran encontrarse conforme con las observaciones advertidas por la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y **autorizan, en nombre del Comité, a su Gerente a emitir y disponer la notificación de las mismas a los correos electrónicos y/o notificación personal a las organizaciones sociales para que estas procedan con su subsanación.**

Ate, 08 de noviembre de 2024

 LIC. César Sumoso Córdova Presidente – Comité Electoral	 Ing. Leonardo Víctor León Infantes Secretario – Comité Electoral
 Lic. Gerald Gianni López Capcha Miembro – Comité Electoral	 Ing. Jesús Noel Fernández Rosales Miembro – Comité Electoral
 Yolanda Guillermina Díaz Aquije Miembro – Comité Electoral	 Zuriela Jessica Navarte Ramos Miembro – Comité Electoral